

## La Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Agroindustrial: Una mirada desde la experiencia



Omar, Moreno Gonzáles; Ingeniero Civil colegiado y habilitado, con especialización en Prevención de Riesgos Laborales y más de 10 años de experiencia liderando áreas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) en el sector agroindustrial y de infraestructura. He ocupado cargos estratégicos como Jefe Corporativo de SSOMA en empresas como Grupo Athos, Gandules y Camposol, donde destaqué por integrar Sistemas de Gestión de SST al SIG empresarial, optimizar procesos operativos y mejorar indicadores de seguridad a través de controles técnicos y programas de cultura preventiva.

### Contenido del Artículo

#### 1. Introducción

Hace unos años, hablar de agroindustria en el Perú era referirse a un sector con mucho potencial. Hoy, es una realidad pujante. Según un análisis de EY, nuestras exportaciones agrícolas pasaron de poco más de 4 mil millones de dólares en 2013 a superar los 10 mil millones en 2023. Y no es cualquier crecimiento: el Perú es actualmente el primer exportador mundial de arándanos y uno de los líderes en uva de mesa.

Este avance no solo ha sido económico. También nos ha obligado a mirar hacia adentro: hacia la gente que hace posible esta cadena productiva. Y ahí entra la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Lo que antes se veía como una exigencia legal, hoy es parte del ADN de muchas empresas del sector. En este artículo quiero compartir, desde la experiencia y no desde la teoría, cómo se vive la SST en el día a día de la agroindustria, con sus retos, aprendizajes y realidades.



## 2. Desarrollo

### Más que cumplir: creer en la seguridad

Durante mucho tiempo, en el sector se pensó que cumplir con la Ley N.º 29783 era suficiente. Se armaban documentos, se pegaban carteles, y con eso bastaba. Pero la dinámica cambió. Hoy, las empresas que quieren sostenerse en el tiempo y competir en mercados como Europa o Estados Unidos tienen claro que la seguridad no se aparenta: se construye.

No hablamos solo de cumplir con la normativa. Hablamos de pasar auditorías que exigen ver el comportamiento real del trabajador, sus condiciones, su trato, su percepción de bienestar. Certificaciones como **SMETA**, **Global GAP** o **BRCGS** han elevado la vara. Nos piden demostrar que tenemos procesos vivos, personas formadas, y una cultura que respeta y cuida.

Y eso, en mi experiencia, es lo que marca la diferencia. Cuando la seguridad no se impone, sino que se conversa, se practica y se mejora, el cambio empieza a notarse.

### Cada cultivo, cada etapa, un mundo diferente

Trabajar en agroindustria es entender que no hay soluciones genéricas. Lo que pasa en el campo es muy distinto a lo que ocurre en un packing. Y dentro del packing, los procesos también tienen sus propios riesgos.

En el campo, un trabajador de arándano pasa horas inclinado, lo que genera molestias musculares si no se aplican pausas activas o cambios de tarea. En el caso del palto o la granada, el trabajo implica escaleras, herramientas de corte, sol intenso y largas caminatas. Aquí, el riesgo no está solo en el accidente visible, sino en el desgaste acumulativo.

En el packing, en cambio, entramos a un entorno mucho más controlado, pero con otro tipo de exigencias. Hay líneas de producción continuas, concentración de personal y poca movilidad. A esto se suma la exposición a bajas temperaturas en zonas de frío o conservación, lo que requiere EPP adecuados y tiempos de exposición limitados. Los procesos pueden variar:

- En productos frescos, el riesgo está en el ritmo constante, la fatiga visual, el esfuerzo repetitivo y la manipulación de cargas.
- En conservas, la exposición al calor, vapor y maquinaria añade riesgos térmicos, de quemaduras y atrapamiento.
- En procesos de congelado, el frío extremo y la humedad elevan el riesgo de resbalones, lesiones por contacto con superficies, y fatiga térmica si no se cuenta con protección suficiente.





Lo importante es no tratar a todos por igual. Cada etapa de la cadena tiene su lógica, sus ritmos, y su forma de trabajar. Por eso, los planes y programas de SST deben adaptarse a esas realidades. No se puede copiar y pegar un plan preventivo. Hay que escucharlos a ellos: los trabajadores que conocen mejor que nadie su rutina y sus riesgos.

### Lo que sí funciona

En estos años de trabajo en agroindustria, he aprendido que la mejora en seguridad no depende tanto de grandes presupuestos, sino de coherencia. Algunas cosas que sí funcionan:

- Integrar la SST al sistema general de gestión, no como algo aparte, sino como parte del negocio.
- Capacitar no solo al personal operativo, sino también a mandos medios. Cuando el Gerente, Sub-Gerente, Superintendente o jefe de área creen en la seguridad, todo fluye mejor.
- Usar indicadores que hablen de cultura, no solo de accidentes. ¿Cuántos reportes voluntarios hay? ¿Se sienten seguros los trabajadores? ¿Se escuchan?
- Formar brigadas que realmente estén preparadas, y no solo para cumplir un simulacro.

### 3. Mensaje final o reflexión

En estos años, he visto campos florecer, plantas empacadoras crecer, y exportaciones multiplicarse. Pero también he visto lo que no sale en las cifras: el esfuerzo diario de miles de personas que cosechan, seleccionan, cargan y empacan bajo el sol o el frío. Ellos merecen más que un casco o un procedimiento. Merecen respeto, protección y escucha.

La Seguridad y Salud en el Trabajo no es un papel que se firma ni un cartel que se cuelga en la pared. Es una forma de vivir el trabajo, de respetar al otro y de entender que ninguna meta productiva justifica poner en riesgo una vida.

En la agroindustria peruana ya no estamos en el camino del “hay que cumplir para que no nos sancionen”. Estamos en un nuevo tiempo, donde decimos “queremos cuidar porque valoramos a nuestra gente”. Y ese cambio de mentalidad, del miedo a la convicción, es el verdadero motor que transforma la seguridad en una cultura viva, y no en una obligación muerta.





#### 4. Referencias (opcional)

- EY Perú. (2024). Perspectivas de la agroindustria peruana.  
[https://www.ey.com/es\\_pe/insights/revista-execution/tendencias/agro-en-peru](https://www.ey.com/es_pe/insights/revista-execution/tendencias/agro-en-peru)
- Ley N.º 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD

